



uah / Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

Diplomado en Derecho de las Familias: fundamentos y transformaciones actuales

Facultad de Derecho
MODALIDAD ONLINE SINCRÓNICA





Diplomado en Derecho de las Familias: fundamentos y transformaciones actuales

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Diplomado en Derecho de las Familias de la Universidad Alberto Hurtado, constituye el primer nivel de especialización dentro de la oferta académica en Derecho de las Familias de la Facultad de Derecho. Su propósito central es introducir al estudiante en los fundamentos sustantivos que estructuran el Derecho de las Familias actual, así como en las transformaciones normativas y jurisprudenciales, que han impulsado su evolución en los últimos años.

Este diplomado se concibe como el punto de entrada para quienes buscan desarrollar una comprensión profunda y crítica de los ejes conceptuales de esta área, permitiendo al estudiante construir la base necesaria para avanzar hacia niveles más especializados de análisis, en materia patrimonial, internacional privado, derecho comparado y tecnológico de las familias.



DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a abogados y abogadas, profesionales del ámbito jurídico y operadores del sistema de protección y justicia de familia que requieren actualizar y profundizar sus conocimientos frente a las transformaciones normativas que afectan al Derecho de las Familias en Chile y en el contexto comparado.

En particular, el diplomado se orienta a:

- Profesionales del Derecho que se desempeñan en áreas de familia, infancia, VIF, responsabilidad parental y políticas públicas, tanto en el ejercicio libre como en instituciones públicas y privadas.
- Abogados/as litigantes ante tribunales de familia o que ejercen funciones de asesoría, representación o mediación en conflictos familiares.
- Funcionarios/as del Poder Judicial, especialmente de tribunales de familia, consejeros/as técnicos, y equipos de apoyo a la gestión judicial.

-
- Profesionales de servicios públicos vinculados a la protección de derechos (SENAME/Mejor Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SERNAMEG, municipalidades, OPD, programas especializados).

La población objetivo se define por su inserción en ámbitos donde los cambios legislativos, y jurisprudenciales demandan una actualización permanente y una comprensión dogmática sólida para la toma de decisiones, la actuación profesional y el diseño de políticas institucionales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

La estructura curricular del Diplomado en Derecho de las Familias se organiza en dos trimestres formativos, contruidos bajo una lógica de progresión académica que permite al estudiante avanzar desde la comprensión de los fundamentos conceptuales del derecho familiar hacia el análisis de problemas complejos y actuales del sistema de protección y de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La secuencia está diseñada para asegurar coherencia interna, articulación temática y un desarrollo gradual de competencias, integrando normativa, jurisprudencia y práctica profesional.

Durante el primer trimestre, el estudiante ingresa al núcleo conceptual del programa mediante la asignatura Transformaciones de la familia y nuevos modelos de parentalidad, que ofrece un panorama actualizado de los cambios jurídicos que han redefinido la estructura y función de la familia en el derecho contemporáneo.

A partir de esta base, la malla continúa con Derecho de las familias y Constitución, curso que profundiza en el marco constitucional y de derechos humanos que orienta la regulación familiar en Chile, permitiendo comprender los principios, garantías y estándares que inciden en la intervención estatal y en el ejercicio de los derechos de sus integrantes. Este eje conceptual se complementa con el Taller profesional en Derecho Procesal de las Familias, en el cual el estudiante aplica los contenidos adjetivos trabajando casos reales o ficticios.

El segundo trimestre se orienta hacia la profundización y el análisis de fenómenos críticos que hoy atraviesan el derecho de las familias. El recorrido comienza con Violencia intrafamiliar y sistema de protección, asignatura que revisa la Ley 21.430, las rutas de protección y los desafíos que enfrenta el sistema desde una perspectiva jurídica. Sobre esta base, continúa el curso Infancia, adolescencia y autonomía progresiva, que examina la evolución doctrinaria y jurisprudencial en torno a los derechos de los NNA y al ejercicio gradual de su autonomía, integrando estándares internacionales y su operatividad en el proceso judicial. El tramo final del diplomado culmina con un Electivo de profundización, que permite a cada estudiante orientar su formación hacia áreas específicas de interés. El electivo asociado a este programa – Política pública y gestión institucional de las familias- ofrece una mirada a la articulación entre derecho, políticas públicas y gestión institucional.

En su conjunto, la malla curricular se estructura como un itinerario formativo coherente: inicia con los fundamentos, avanza hacia la comprensión

constitucional, continúa con derecho procesal, profundiza en los desafíos actuales más relevantes y culmina con un espacio electivo que permite especialización. Este diseño asegura que el estudiante consolide conocimientos, desarrolle competencias interpretativas y adquiera herramientas indispensables para intervenir en el ámbito jurídico de las familias desde una perspectiva contemporánea, crítica y respetuosa de los estándares de derechos humanos.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

El Diplomado en Derecho de las Familias: fundamentos y transformaciones actuales implementa una estrategia de evaluación diseñada para verificar el logro progresivo de los aprendizajes esperados, considerando la diversidad de módulos que integran la formación disciplinaria y profesional del programa. Todas las evaluaciones se alinean con los objetivos formativos y con las competencias declaradas en el perfil de egreso.

1.Evaluación por módulo (obligatoria)

Cada módulo contempla una evaluación sumativa, siendo obligatoria la evaluación en todos los cursos del plan de estudios. Las calificaciones obtenidas se integran posteriormente en el promedio final del diplomado

2.Estrategias de evaluación según tipo de asignatura

a) Asignaturas disciplinares

Corresponden a los cursos teóricos que abordan los fundamentos conceptuales, normativos y dogmáticos del Derecho de las Familias. Estas asignaturas se evaluarán mediante dos instrumentos complementarios, cuya ponderación será definida en el programa específico de cada curso: Prueba acumulativa de selección múltiple, destinada a medir comprensión conceptual, manejo normativo y

capacidad de aplicar criterios jurídicos a problemas específicos.

Trabajo práctico de análisis de casos, orientado a evaluar la capacidad interpretativa, argumentativa y de integración dogmática del estudiante.

b) Electivos de profundización

Los electivos se orientan a ampliar o actualizar conocimientos en áreas específicas del Derecho de las Familias y sus políticas institucionales.

Su evaluación se realizará mediante:

Exposición oral grupal, u otro instrumento equivalente, según la planificación del docente responsable.

c) Asignaturas profesionales (talleres)

Diseñadas para el desarrollo de competencias aplicadas y habilidades prácticas.

Se evaluarán mediante una o más de las siguientes actividades:

Resolución de casos y problemas jurídicos.

Simulaciones y ejercicios prácticos.

Desempeño oral en audiencias, alegaciones o intervenciones simuladas.

Todas estas evaluaciones se realizarán conforme a rúbricas, que permitan valorar con objetividad el dominio técnico, la argumentación y el razonamiento jurídico del estudiante.

3. Criterios de aprobación del diplomado

La nota final del diplomado es el promedio simple de las calificaciones obtenidas en todos los módulos cursados. Para aprobar el programa, el/la estudiante deberá obtener un promedio mínimo de 4,0.

**REQUISITOS
DE
POSTULACIÓN**

- Título profesional de abogado/a o
- Título grado académico de licenciatura en ciencias jurídicas y sociales. La aceptación de profesionales no jurídicos, requiere experiencia acreditable en instituciones del ámbito familia-infancia, o formación complementaria que permita la incorporación efectiva a los contenidos del diplomado.
- Experiencia profesional (deseable, no excluyente)

Documentación requerida

- Cédula de identidad escaneada (por ambos lados).
- Currículum vitae actualizado.
- Copia de título profesional o grado académico.

FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde marzo hasta mayo 2026.

[Postula Online AQUÍ](#)

Inicio programa

28 mayo 2026

Duración

126 horas

Modalidad

Online Sincrónica

Clases

Desde mayo hasta octubre 2026

Martes y jueves de 18:00 a 21:00 hrs.

Valores

Arancel total: \$1.350.000.-

Matrícula sin costo

Forma de pago

Descuentos*

- 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
- 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
- 40% Tres o más personas de la misma institución
- 30% Funcionarios Públicos
- 25% Dos personas de la misma institución
- 20% Miembros del Colegio de Abogados
- 10% descuento Social

*Los descuentos no son acumulables.

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos(as). En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

MALLA

Módulo 1

TRANSFORMACIONES DE LA
FAMILIA Y NUEVOS
MODELOS DE
PARENTALIDAD

Módulo 2

DERECHO DE LAS FAMILIAS
Y CONSTITUCIÓN

Módulo 3

TALLER PROFESIONAL EN
DERECHO PROCESAL DE
LAS FAMILIAS

Módulo 4

VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y
SISTEMA DE PROTECCIÓN

Módulo 5

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y
AUTONOMÍA PROGRESIVA

Módulo 6

ELECTIVO DE
PROFUNDIZACIÓN I

**CUERPO
ACADÉMICO**

CARMEN DOMÍNGUEZ

Abogada. Doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

YASNA OTÁROLA

Abogada. Doctora en Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile.

NATALIA HERNÁNDEZ

Licenciada en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorante en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Magíster en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.

MIRIAM HENRÍQUEZ

Abogada. Doctora en Derecho.

GONZALO GARCÍA

Abogado. Doctor en Derecho.

PRISCILA MACHADO

Abogada. Doctor en derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ

Abogado. Doctor en Derecho Universidad de Glasgow.

FRANCESCO CARRETTA

Abogado. Doctor en derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

NICOLÁS IBÁÑEZ

Abogado. doctor en derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del Diplomado. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.



Universidad
Alberto Hurtado



ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación,
Gestión estratégica y recursos institucionales,
Aseguramiento interno de la calidad, Vinculación con
el Medio, Investigación, creación y/o innovación.

INFORMACIONES E
INSCRIPCIONES

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

[WhatsApp +56951985013](https://www.whatsapp.com/business/profile/56951985013)

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes, Santiago, Chile.

www.derecho.uahurtado.cl
www.postgrados.uahurtado.cl